



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS Y TRANSFERENCIAS
(Artículo 10, numeral 15, Ley de Acceso a la Información Pública)

Nombre de la Institución: Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y Su Entorno -AMSCLAE-

Departamento encargado de la actualización de información: Financiero

Mes que corresponde: septiembre

Fecha de emisión: 01/10/2026

Ejercicio 2026

SUBSIDIOS

No.	Renglón	Padrón de Beneficiario	Criterio de Acceso	Monto

NO APLICA

BECAS

No.	Renglón	Padrón de Beneficiario	Criterio de Acceso	Monto

NO APLICA

TRANSFERENCIAS

No.	Renglón	Padrón de Beneficiario	Criterio de Acceso	Monto

NO APLICA

OBSERVACIÓN: AMSCLAE, al 30 de septiembre 2026, no cuenta con programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.


Lic. Jorge Mario Alcojón Morales
Encargado de Presupuesto
AMSCLAE




Lic. Geison Enayacal Pérez
Jefe Financiero
AMSCLAE

